

D-3483/18-19

D-3218/18-19

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar los Proyectos de Solicitud de Informes: **D-3483/18-19** de la Diputada Larroque, Mariana; **“Sobre distintos aspectos relacionados a la falta de vacunas contempladas en el calendario obligatorio”** y el **D-3218/18-19** del Diputado Otermín, Federico; **“Sobre distintos aspectos relacionados con el cumplimiento del calendario nacional de vacunación en forma completa en la provincia”**; ha resuelto aprobarlos en conjunto y bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con las vacunas contempladas en el calendario obligatorio, en particular:

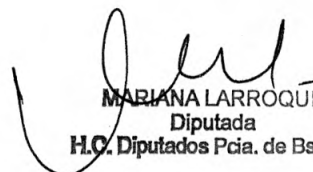
1. Informe las campañas y operativos provinciales, regionales o municipales de vacunación, que la Provincia ha implementado desde el año 2016 hasta la actualidad. Detalle los diferentes recursos asignados a las mismas, así como su distribución geográfica y su evaluación posterior;
2. Indique qué cantidad de insumos biológicos / dosis de vacunas, por región sanitaria recibió el Ministerio de Salud para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación en el territorio provincial;
3. Informe los procedimientos realizados para dar cumplimiento a la operatoria de distribución de las vacunas en toda la Provincia;
4. Describa las acciones que se desarrollan para gestionar y garantizar la máxima cobertura inmunológica y así dar cumplimiento a las normas nacionales de vacunación;
5. Especifique cuál fue el presupuesto provincial destinado a la Prevención de enfermedades inmunoprevenibles durante 2016, 2017 y 2018 en cuanto a recursos físicos, humanos y materiales



MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

- para dar cumplimiento a las normativas vigentes para todo el territorio provincial;
6. Informe si se registran faltantes de vacunas contempladas en el calendario nacional de vacunación. En caso afirmativo indique cantidad de dosis según población bajo cobertura, indicando región sanitaria, distrito y razón de la demora o la falta;
 7. En caso de faltante, informe qué acciones fueron realizadas por el Ministerio de Salud de la Provincia;
 8. Informe si ha existido faltante de vacuna antimeningocócica para la dosis de niños y niñas de 11 años; En caso afirmativo indique motivos;
 9. Detalle las medidas que se llevarán a cabo para cumplir con la normativa nacional vigente en cuanto a la obligatoriedad de la aplicación del refuerzo de la vacuna antimeningococo para los/as niños/as de 11 años;
 10. Todo otro dato que considere de interés.

La Plata, 22 de noviembre de 2018



MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.